

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFINSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de compañía LIFINSA S.A. Situado en Guayaquil, en la Cdra., Los Almendros Manzana B. Solar 18-23 a las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía LIFINSA S.A.

Sr. Fernandez Luz Pedro Luis, propietario de US\$ 298.875.00 acciones  
Sra. Fernandez Luz Maria Fatima, propietaria de US\$ 99.625.00 acciones

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presente los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del Capital social pagado de la compañía. Como sigue 398.500 acciones a USD 1 c/u valor total USD 398.500 dólares, Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son;

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales bajo Normas Internacionales Financieras NIIF para Pymes de la compañía LIFINSA S.A..., año fiscal 2017 con una Pérdida Neta de US\$. 426.495.38

Preside la sesión el Ing. Antonio Ignacio Fernandez Luz, en su Calidad de Representante Legal y Presidente, actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Félix Leonardo Andrade Alvarado. El presidente constata el quórum y por encontrarse presente los accionistas que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía. Declara instalada la Junta General Extraordinaria y universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art 238 de las Ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día, por lo que se resuelve;

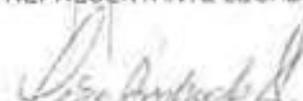
1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales bajo Normas Internacionales de Información Financieras NIIF para Pymes de la Compañía LIFINSA S.A. Año Fiscal 2017, con una pérdida neta de US\$. 426.495.38

Los Asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 18h,00 el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma:

  
Sr. Ing. Antonio Ignacio Fernandez Luz  
REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE

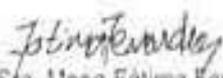
Firma:

  
Sr. Ing. Félix Leonardo Andrade Alvarado  
SECRETARIO AD-HOC

Firma:

  
Sr. Pedro Luis Fernandez Luz  
ACCIONISTA

Firma:

  
Sra. Maria Fatima Fernandez Luz  
ACCIONISTA